

DECRETO Nº 6.339/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA HÉCTOR CHÁVEZ CUEVAS.

LAJA, 16 de septiembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Héctor Chávez Cuevas, Vigilante de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 1-34976217 presentada por el Sr. Héctor Chávez Cuevas, Rut. Nº , por 60 días desde el 14 de septiembre al 12 de noviembre 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /